

Implementan vía online para extender recetas médicas

El Hospital Regional ha puesto en marcha una nueva modalidad para facilitar el acceso a medicamentos a sus usuarios, que consiste en la solicitud de extensión de recetas médicas a través de internet.

Esta iniciativa busca optimizar la atención médica y reducir el tiempo que los pacientes deben invertir en desplazamientos innecesarios.

A través del portal www.hjnc.cl, los pacientes pueden acceder a HJNC Virtual, aceptar los términos y condiciones, e ingresar al menú "mis recetas" utilizando su Clave Única. En esta sección, podrán visualizar una lista de las recetas emitidas. Si no recuerdan el número de la

receta, podrán hacer clic en la flecha para obtener más detalles. Para solicitar la extensión, deberán actualizar sus datos de contacto, incluyendo un correo electrónico válido, ingresar el número de la receta y hacer clic en "buscar".

Una vez verificados los medicamentos, deberán seleccionar la opción "extender" y recibirán un mensaje de confirmación. Finalmente, la respuesta será enviada por correo electrónico. En caso de ser aprobada la extensión, se indicará la fecha para retirar los medicamentos. Si no fuera posible, se informará el motivo y las acciones a seguir para solucionarlo. 📧